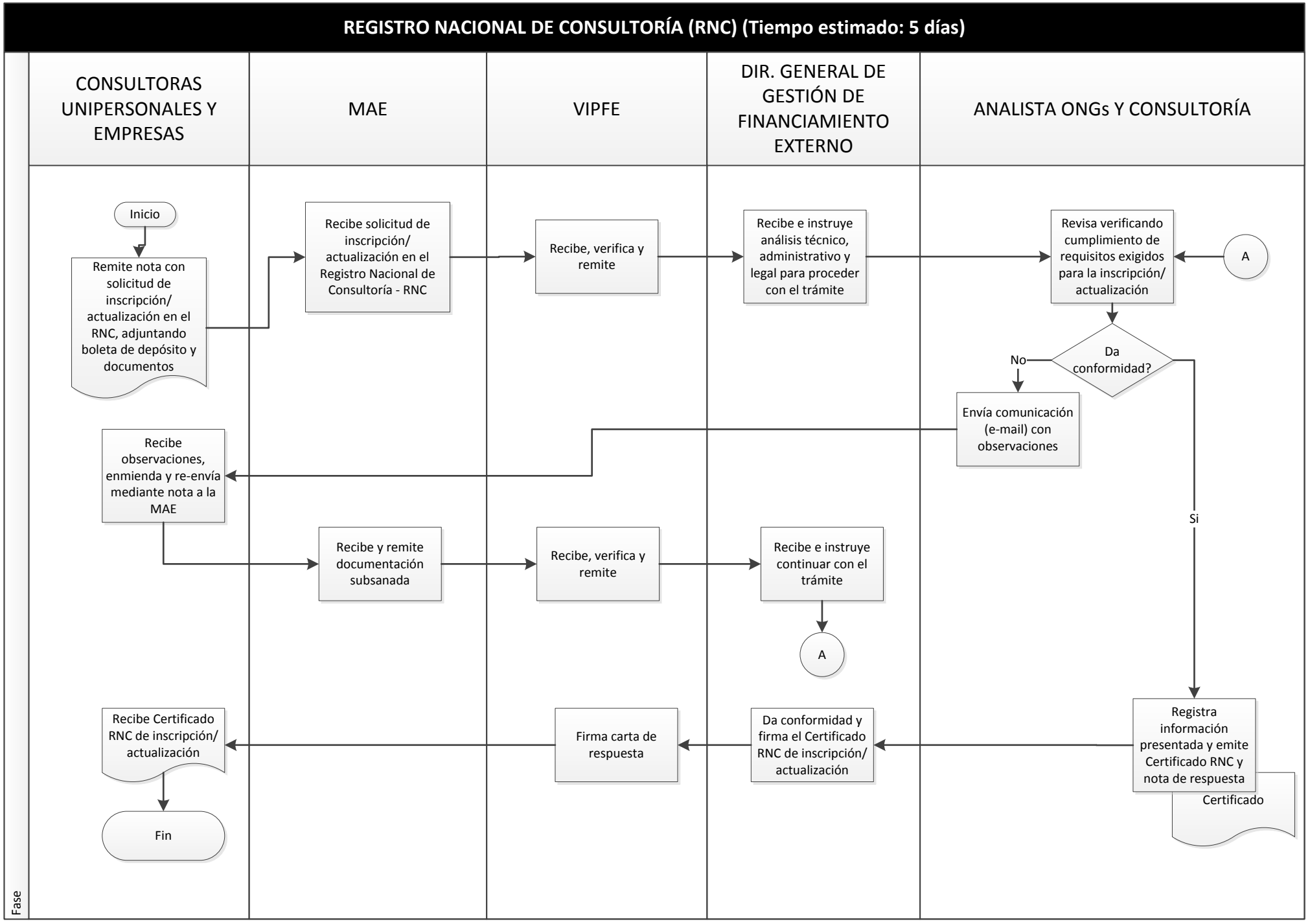
REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA (RNC) (Tiempo estimado: 5 días)
CONSULTORAS UNIPERSONALES Y EMPRESAS
MAE
VIPFE
DIR. GENERAL DE GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO EXTERNO
ANALISTA ONGs Y CONSULTORÍA
Fase
Inicio
Remite nota con solicitud de inscripción/ actualización en el RNC, adjuntando boleta de depósito y documentos
Recibe solicitud de inscripción/ actualización en el Registro Nacional de Consultoría - RNC
Recibe, verifica y remite
Recibe e instruye análisis técnico, administrativo y legal para proceder con el trámite
Revisa verificando cumplimiento de requisitos exigidos para la inscripción/ actualización
A
Da conformidad?
No
Envía comunicación (e-mail) con observaciones
Recibe observaciones, enmienda y re-envía mediante nota a la MAE
Si
Recibe y remite documentación subsanada
Recibe, verifica y remite
Recibe e instruye continuar con el trámite
A
Registra información presentada y emite Certificado RNC y nota de respuesta
Certificado
Da conformidad y firma el Certificado RNC de inscripción/ actualización
Firma carta de respuesta
Recibe Certificado RNC de inscripción/ actualización
Fin